**La familia como agente de educación ética**

La familia tiene la responsabilidad de preocuparse y promover en sus miembros el desarrollo de ciudada- nos críticos, responsables y participativos más allá de la propia comuni- dad familiar.

García, R. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/47877?page=43>.

López (1999) clasifica las necesidades en: a) necesidades de carácter físico-biológicas (alimenta- ción, temperatura, sueño, higiénicas, actividad corporal); b) necesida- des cognitivas (de estimulación, de exploración y comprensión de la rea- lidad física y social); c) necesidades emocionales y sociales (seguridad emocional, red de relaciones, participación y autonomía progresiva) y d) necesidades relacionadas con la escolarización (nuevas habilidades, nuevas oportunidades de aprendizaje, acceso al conocimiento cultural curricularmente organizado, contacto con el grupo de iguales).

García, R. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/47877?page=45>.

La ciudadanía integra los derechos de las personas y los deberes que tienen con la comunidad, que se concreta en el cumplimiento de las le- yes y en el ejercicio de los papeles sociales que a cada uno le corresponde desempeñar (Escámez y Gil, 2002). La integración de derechos y debe- res no puede lograrse sin establecer un doble vínculo: el de la comuni- dad hacia sus miembros, protegiendo realmente sus derechos, y el de los miembros hacia la comunidad, ejercitando sus competencias para el bien común.

García, R. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/47877?page=57>.

Los pilares de la ciudadanía son: actuar en libertad; respetar las reglas, razonar y negociar, ser responsables, reconocer la autoridad, practicar la tolerancia, valorar el medio ambiente, mejorar la sociedad, trabajar para el bien común y participar en actividades cívicas.

García, R. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/47877?page=58>.

Educación en la tolerancia, solidaridad, honestidad, respeto a los demás

García, R. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/47877?page=63>.

**La ciudadanía en periódicos con Adela Cortina: unas breves reflexiones.**

Es importante lo que anota Adela Cortina cuando menciona que todo Estado de Derecho debe propender por generar mecanismos que posibiliten el ideal de la libertad con sus expresiones, aunque éste no será viable ni evidente si no hay medios para que cada ciudadano obtenga vestido, alimento, vivienda, trabajo y cuidado (Cortina, 1998)

porque las barreras se abrieron y las relaciones comerciales, políticas, mediáticas y culturales impusieron un nuevo orden al que el adjetivo Bienestar no soportó, olvidando los sueños a una generación que se catalogó como perdida, ya que la maleducó haciéndola pasiva, esperándolo todo de un “Estado – Providencia”(Cortina, 1998).

Por eso, es necesario que esa ciudadanía social se comprenda desde una mirada activa, esto es, consciente de sus derechos y capaz de asumir las responsabilidades de manera creativa, proactiva, asociativa y solidaria, espe-cialmente con el más vulnerable.